



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220067600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Elsy Maria Socarras Rivas	16/04/2024	Auto Decide - 1.- Ordénese El Emplazamiento De La Demandada Elsy Maria Socarras Rivas, En La Forma Establecida En El Art. 10 De La Ley 2213 De 2022, Para Que Comparezca Por Medio De Representante O Apoderado Judicial A Recibir La Notificación Personal Del Auto Calendado 02 De Febrero De 2023, Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago En Su Contra. Por Secretaría Inclúyase A La Demandada En El Registro Nacional De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Personas Emplazadas,
Publicando Su Número De
Identificación, Las Partes
De Este Proceso, Su
Naturaleza Precisando Que
Se Trata De Un Proceso
Ejecutivo Para La
Efectividad De La Garantía
Real De Menor Cuantía Y
Que Es Requerido Por Este
Despacho. El
Emplazamiento Se
Entenderá Surtido Quince
(15) Días Después De
Publicada La Información
En El Registro Nacional De
Personas Emplazadas, Y
Si A Ello Hubiere Lugar Se
Procederá A Designar
Curador Adlitem. 2. - Poner
En Conocimiento A Los
Extremos De La Litis Los
Escritos Aportado El 02 De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Febrero 2024, Proveniente De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta, Por Medio Del Cual Informa Lo Ordenado En Este Asunto.
47001405300220230051900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Corporacion Internacional Para El Desarrollo Comunitario De La Costa Atlantica Coincca, John Jairo Morron Hernandez, Saudis Isabel Morron Hernandez	16/04/2024	Auto Decide - 1. Téngase Como Nueva Dirección De Notificación De La Parte Demandada Saudis Isabel Morron Hernandez La Aportada Y Obrante En El Legajo, Que Indica: Calle 26 # 19A 3 Conjunto De Casas Unifamiliares Propiedad Horizontal Casa 4 De Santa Marta, De Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



				Días Sigüientes A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago A La Señora Saudis Isabel Morron Hernandez, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído Y En Auto De Fecha 01 De Septiembre De 2023, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024

47001405300220230036700	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Jorge Eliecer Rodriguez Ibañez	16/04/2024	Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del
-------------------------	---------------------	----------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



					Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajud icial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220150110900	Procesos Ejecutivos	Crecoop	Lourdes Beatriz Hincapie De Lara	16/04/2024	Auto Decide - Primero: Reconocer Al Doctor Marco De Jesús Ruiz Duica, Identificado Con C.C. 1.082.908.545 Y T.P. N 278.316 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial De La Ejecutada Lourdes Beatriz Hincapie De Lara, En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido.Segundo: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Que Se Levanten Las Medidas Cautelares Decretadas En

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Auto De Fecha 01 De Diciembre De 2015, De Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Recibida Por La Demandada Lourdes Beatriz Hincapie De Lara, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Estarse En Lo Dispuesto A Lo Anotado En El Proveído De Fecha 25 De Octubre De 2016. Cuarto: Por Secretaría Elabórese De Nuevo Los Oficios Correspondientes Para Proceder Con El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretada Al Interior De Este Proceso, Las Cuales Recaen Sobre Bines De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



				Propiedad De La Señora Lourdes Beatriz Hincapie De Lara, Quien Se Identifica Con La C.C. No 36.534.067, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Elaborado Los Correspondientes Oficios, Los Mismos Deberán Enviarse A La Parte Interesada Para Que Proceda A Radicarlos Ante La Entidad Competente. Quinto: Negar La Solicitud De Entrega De Títulos Depósitos Judiciales, En Razón A Lo Brevemente Esgrimido En Las Consideraciones De Esta Providencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230008000	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A. Y Otro	Pablo De Jesus Coronel Jimenez, Comercializadora Internacional Natural Colombian Foods S.A.S.	16/04/2024	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Término De Cinco (05) Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído, Aclare O Exponga Las Razones Por Las Cuales No Allegó La Subrogación Directamente Y Si Ratifica La Presentada Por La Entidad Central De Inversiones S.A., De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220064900	Procesos Ejecutivos	Pra Group Colombia Holding	Enrique Alfonso Silva Borrero	16/04/2024	Auto Decide - 1. Negar La Solicitud De Emplazamiento Elevada Por La Parte Ejecutante, Conforme A Los Motivos Esgrimidos En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



47001405300220220064900	Procesos Ejecutivos	Pra Group Colombia Holding	Enrique Alfonso Silva Borrero	16/04/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Notificar Las Medidas Cautelares Directamente Por Este Despacho A Las Entidades Competentes, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Se Impone La Carga Procesal A La Parte Interesada De Remitir Los Oficios O Despachos Comisorios, Con Fundamento En Lo Expuesto En Las Consideraciones De Este Proveído.
47001405300720210033300	Verbales De Menor Cuantía	Sociedad Credimed Del Caribe Sas	Rosa Avendaño Carrillo, Milton Rafael Barranco Cera	16/04/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 04 De Diciembre De 2023,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Conforme A Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Concédase, En El Efecto
Suspensivo, El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Apoderada Judicial De
La Parte Demandante
Contra El Auto Adiado 04
De Diciembre De 2023. En
Consecuencia, Se Ordena
El Envío Del Presente
Proceso Al Superior A
Través Del Sistema Siglo
Xxi Tyba, Para Que Sea
Sometido A Reparto Entre
Los Jueces Civiles Del
Circuito De Esta Ciudad,
Para Lo De Su
Competencia. Por
Secretaría Remítase Al
Superior El Expediente

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Digital, En Virtud De La
Emergencia Sanitaria,
Razón Por La Cual, No
Habrá Lugar A Exigir A La
Parte Demandante Las
Expensas A Fin De Expedir
Copias Del Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0f7b2d44-2eb9-49d9-acbb-96a32cd88836